



*Universidad Complutense de Madrid  
Facultad de CC. Políticas y Sociología  
Departamento de Ciencia Política y de la Administración*

---

**ASIGNATURA: CIENCIA POLÍTICA I: ACTORES Y PROCESOS (6 ECTS)**

**Grado de Ciencias Políticas**

**Segundo semestre. Grupo 1.1**

**Curso 2024-2025 .**

**Profesora:**

**Dra. Teresa Mata López**

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

**Email:** [temata@ucm.es](mailto:temata@ucm.es)

**Tutorías:**

Martes y jueves de 9.00 a 13.00.

Será necesario concertar cita previa.

Despacho 3513, Dpto. Ciencia Política y de la Administración (3ª planta)

**Breve descriptor:** La política como ciencia social. Los actores y los procesos políticos.

**Objetivos:** Proporcionar a los estudiantes las herramientas teórico-metodológicas y los contenidos precisos para el estudio de los actores y de los procesos políticos.

# **TEMARIO DE LA ASIGNATURA**

## **Tema 1. Sociedad, política y poder**

- El concepto de política
- El poder político
- Las dimensiones de la política
- El sistema político
- La política como ciencia social

## **Tema 2. Participación política e ideologías.**

- Actores y participación políticos individual
- Valores y sistemas de valores
- Ideologías y valores compartidos

## **Tema 3. Partidos y sistemas de partidos.**

- Concepto y origen de los partidos políticos,
- La estructura organizativa,
- Funciones y financiación,
- Tipología de los partidos políticos,
- Sistemas de partidos.

## **Tema 4. El proceso electoral.**

- Las elecciones: su función y objetivos
- El sufragio en las democracias
- Los sistemas electorales

## **Tema 5. Grupos de interés y movimientos sociales.**

- Tipologías,
- Organización y funcionamiento
- Su proceso progresivo de legitimación

## **Tema 6. Opinión pública y medios de comunicación.**

- La comunicación política
- Opinión pública
- Medios de comunicación y poder político

## **Tema 7. Socialización y cultura política.**

- La socialización política: etapas y agentes.
- Las actitudes políticas
- La cultura política

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Vallés, Josep María. 2006. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Águila, Rafael del (ed.). 1997. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: editorial Trotta

Caminal, Miquel (ed.). 2006. *Manual de Ciencia Política* Madrid: editorial Tecnos.

## **DESARROLLO DE LA ASIGNATURA**

El programa ha sido diseñado con la necesaria flexibilidad para adecuarse a diferentes escenarios que puedan presentarse. Cualquier cambio en el mismo será señalado con claridad y suficiente antelación. Las clases se estructurarán en sesiones teóricas y prácticas, intentando que ambas tengan en el mismo peso en el desarrollo de la asignatura. La asistencia es obligatoria a los dos tipos de sesiones.

### **Clases teóricas**

En estas sesiones se expondrá el temario de la asignatura y se trabajará sobre sus contenidos. Se abordarán los diferentes temas mediante exposiciones por parte de la profesora. En ellas se fomentará la participación de los y las estudiantes.

### **Clases practicas**

Éstas girarán en torno a dos tipos de actividades: la exposición crítica de una serie de lecturas seleccionadas para complementar lo visto en las clases teóricas y distintas tareas enfocadas a la realización del trabajo final del curso.

## ASISTENCIA Y EVALUACIÓN

I. *En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del [Reglamento de Actividad Docente de la Facultad](#). En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.*

II. *Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, **quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa**), tendrán que tener en cuenta que:*

- *No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.*
- *En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.*

### Control de la asistencia

Con objeto de evaluar la asistencia habitual fundamentada, tanto en las sesiones teóricas como en las sesiones prácticas de la asignatura, la profesora llevará un registro con la asistencia de los y las estudiantes en las distintas actividades programadas

### **Faltas de asistencia:**

Acorde a los criterios adoptados por la junta de facultad en 2012 el límite máximo de ausencias no justificadas será de cinco. En cualquier caso, se recomienda a las y los estudiantes que ante cualquier tipo de incidencia se pongan en contacto con la profesora para valorar correctamente el caso.

### **Evaluación de la asignatura**

Los criterios de evaluación consistirán en la asimilación de los contenidos y la reflexión y aprovechamiento de las lecturas y temas expuestos en el aula junto con la asistencia y la participación en clase. Los instrumentos para medir dichos criterios se estructurarán en torno a cuatro ejes:

- Asistencia y participación.
- Exposiciones en clase.
- Trabajo de curso.
- Examen final.

### **Para poder aprobar la asignatura es imprescindible tener aprobado el examen**

Además del contenido de los trabajos, del examen y de cualquier otro tipo de elaboración, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar los materiales la corrección sintáctica y gramatical, así como la presentación de los resultados. Todo esto será debidamente detallado en las clases.